

OFICIO N°: UT-JALT-078/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.
Jáltipan, Ver. a 28 de Agosto de 2023

**C. SOLICITANTE
PRESENTE:**

En atención a la solicitud de información recibida mediante Consulta de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de Folio **300549423000031** y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 45, 70, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, 134, Fracciones 2 y 3, 139, 141 y 145 de la ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le comunico que:

PRIMERO: Mediante el oficio **UT-JALT-071/2023** se turnó su solicitud de información al área Respectivamente

SEGUNDO: Emite respuesta a través del oficio con folio **050/R1/2023** respectivamente, entregando la información mencionada.

Con lo anterior se da respuesta a lo requerido por Usted en términos del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más que agregar le envío saludos cordiales.

Atentamente

"UN GOBIERNO PARA TODOS"



L.I. Luis Ángel Tuyin García
Titular de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Jáltipan, Ver.



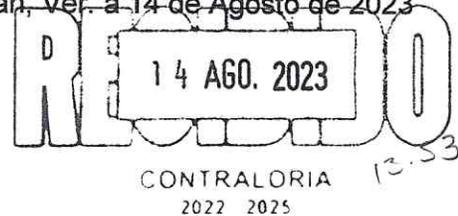


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JÁLTIPAN, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



OFICIO N°: UT-JALT-071/2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Asunto: solicitud de Información.
Jáltipan, Ver. a 14 de Agosto de 2023



ING. JOSÉ GIL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
REGIDURÍA PRIMERA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.

PRESENTE:

En cumplimiento a la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Capítulo II Art. 4, 5, 6 y 7 relativo al Derecho de Acceso a la Información universal que toda persona tiene y que puede solicitar al Sujeto Obligado Jáltipan, Ver. me permito turnarle la Solicitud de Información de Folio **300549423000031**, de fecha de recepción **14 de Agosto del 2023**, recibida de mediante la **Plataforma Nacional de Transparencia** que cito textualmente y al tenor de lo siguiente:

Solicito que esta autoridad me proporcione toda la información y documentación que haya generado, tenga en su posesión y/o en su resguardo respecto a la fuente de agua o las fuentes que abastece de agua potable al municipio de Jáltipan.

Asimismo, se adjunta copia de la solicitud generada por la plataforma nacional de transparencia (PNT)

Para dar cumplimiento a dicha solicitud haciendo entrega de la Información solicitada deberá Instruir a quien considere pertinente para responder y enviar lo requerido de acuerdo a las funciones y atribuciones que le corresponden, con fecha límite el **día 21 de agosto del presente año** con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular quedo de usted pendiente por cualquier aclaración enviándole un saludo cordial.

Atentamente
"UN GOBIERNO PARA TODOS"

L.I. Luis Ángel Tuyin García
Titular de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Jáltipan, Ver.



REGIDURÍA 1
2022-2025

Recibí
14/08/23

1:47 p.m



TRANSPARENCIA
2022-2025

C.C.P. ING. JESÚS MIGUEL PÉREZ TOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. C.P. LUIS ADRIAN FICACHI RAMÍREZ, CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.



2023: Año de
Francisco
Villa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JÁLTIPAN, VERACRUZ.
ADMINISTRACION 2022-2025
REGIDURIA PRIMERA



JÁLTIPAN VER. A 28 DE AGOSTO DEL 2023

OFICIO No. 050/R1/2023
ASUNTO: LO QUE SE INDICA

L.I LUIS ÁNGEL TUYIN GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JÁLTIPAN, VERACRUZ.
PRESENTE

El que suscribe C. José Gil Sánchez González, Regidor Primero de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jáltipan Ver. Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

En Respuesta a su Oficio No, **UT-JALT-071/2023** relacionado con la Solicitud de Información **300549423000031**, le informo que el agua se obtiene de un arroyo Llamado Chaca lapa ubicado en la localidad de Juan de la Barrera y a su vez se lleva a la presa de sedimentación donde se almacena y por medio del bombeo se distribuye a la población.

Tiene un tratamiento por cloración y desinfección con hipoclorito de sodio al 13%

Sin otro particular, agradezco la atención prestada, deseándole éxitos en sus labores que desempeña.

ATENTAMENTE:



ING. JOSÉ GIL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PRIMERO



c.c.p. Archivo

